

## Tema 2

# SITUACIÓN DE ESPAÑA EN EL MUNDO

### 1.- ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA.

- 1.1.- Posición física e histórica de España en Europa
- 1.2.- La creación de la CEE y la UE
- 1.3.- Las políticas de la Unión Europea
- 1.4.- La integración de España en la CEE y UE y sus consecuencias

### 2.- ESPAÑA EN UN MUNDO GLOBALIZADO.

- 2.1.- Introducción y concepto de Globalización
- 2.2.- España en la economía globalizada.
- 2.3.- España en la globalización geopolítica
- 2.4.- El nivel de desarrollo social español
- 2.5.- La presencia cultural de España en un mundo globalizado

### 3.- ANDALUCÍA, REGIÓN EUROPEA.

- 3.1.- Posición geográfica y cultural de Andalucía en Europa.
- 3.2.- Región europea periférica socioeconómicamente.
- 3.3.- Consecuencias para Andalucía de la pertenencia española a la UE.

## **A.- Posibles preguntas 3ª para el examen:**

### *INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.*

Situación y posición. Consecuencias geográficas que se derivan de ellas. Unidad y variedad. España en Europa y el mundo.

*(El capítulo 1 del tema anterior pero sin ofrecer tanto nivel de detalle en los datos, y los capítulos 1 y 2 de este tema)*

## **B) Actividades**

- 1.- Aclaraciones sobre las definiciones de los términos geográficos clave
- 2.- Definir (y ejemplificar en España) todos los términos geográficos del glosario del tema (enviar al profesor – Ver actividades del tema 1)

## **C) Glosario del tema**

**Subrayadas las que pueden entrar en el examen de selectividad**

Región periférica

Unión Europea

CEE

Centroeuropa

Tratado de Roma

Tratado de Maastricht

Parlamento europeo

Comisión europea

PAC

Globalización

Desarrollo sostenible

PIB

Posición geoestratégica

OCDE

OTAN

IDH

Viajeros románticos

Tópicos andaluces

Fondos estructurales

## **D) Página web del autor:**

<http://historia.iesdiegodeguzman.net/domingoroa/index.html>

# 1.- ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA.

## 1.1.- Posición física e histórica de España en Europa

Europa es el continente físico en el que España está inmersa.  
Es un continente que en la actualidad (2012) cuenta con 50 países.

### Diferenciación entre Europa y Unión Europea:

- Algunos estados europeos han formado históricamente alianzas políticas y económicas que con el tiempo han desaparecido pero que han creado vínculos culturales que han perdurado.
- De todas las alianzas que históricamente han existido, en la actualidad sólo sobrevive la Unión Europea formada por 28 estados entre los que se encuentra España.
- Y aquí debemos aclarar y diferenciar dos conceptos Europa y la UE
  - El primero hace referencia a todo el continente y al conjunto de sus 50 países
  - El segundo sólo hace referencia a la alianza formada por 28 de ellos.
- A veces en los medios de comunicación se utiliza el término Europa para referirse a la UE. No es correcto. Por lo que debemos estar atentos a cuál es el sentido de la información para no confundirnos.

En este capítulo posicionaremos física e históricamente a España en Europa.

### Posición física:

- España, como ya hemos visto en el tema primero, tiene la mayor parte de su territorio en la Península Ibérica y, por tanto, en Europa.
- Se encuentra en el extremo suroeste del continente, ocupando un territorio que la convierte en el 4º país europeo en extensión (tras Rusia, Ucrania y Francia).
- Ocupa por tanto una posición periférica.
- Su apertura con los dos grandes mares, su clima templado mediterráneo, su aislamiento por los Pirineos, su cercanía a África, entre otras singularidades geográficas, son también factores que influyen para conformar toda la realidad española histórica y actual.

### Posición periférica a nivel político-económico:

- Esta posición periférica la convierte en un país alejado de Centroeuropa donde están los estados que son en la actualidad los grandes motores y gestores económicos y políticos de Europa. Por ello también se dice que la posición española es periférica a niveles político y económico, lo que quiere decir que ocupa un lugar secundario en las decisiones conjuntas europeas.
- También nos aleja en el transporte terrestre lo que dificulta y encarece nuestras relaciones comerciales.

### Relaciones históricas con el resto de Europa:

- España ha mantenido históricamente relaciones con los países más cercanos tanto a nivel político como económico. En unos casos de amistad y en otros muchos de enemistad.
- Tensiones territoriales y económicas nos han llevado a la guerra con Gran Bretaña, Alemania, Francia y Portugal entre otras.
- Debemos recordar asimismo que parte de algunos países europeos pertenecieron en su día al reino de España. Hablamos, entre otros territorios, de:
  - Flandes hasta el siglo XVII: Los Países Bajos (Holanda y Bélgica)
  - El reino de Nápoles y Sicilia hasta el siglo XIX: La mitad sur de la Península Itálica y la isla de Sicilia.
  - El imperio alemán durante el Siglo XVI, bajo el reinado del emperador Carlos V.
  - Portugal en el Siglo XVI bajo el reinado de Felipe II



- España ha ocupado a lo largo de la historia diferentes posiciones hegemónicas o secundarias en el conjunto europeo. En los siglos XVI y XVII ocupó una posición hegemónica territorial, política y económica durante el reinado de los Habsburgo. Posteriormente pasó a un lugar secundario. Del final de aquella época nos queda la consecuencia territorial de la pérdida de Gibraltar que pasó a manos inglesas en 1713.
- España no participó directamente en ninguno de los grandes conflictos del siglo XX (la 1ª y la 2ªGM) y además mantuvo durante la 2ª mitad una dictadura militar con Franco. Todo ello unido al desarrollo democrático de la Europa occidental nos ha mantenido alejados de la integración europea hasta casi el final del siglo XX.

### Otras circunstancias que caracterizan nuestra posición en Europa

- La situación al sur del continente y a tan poca distancia de África tiene sus consecuencias sociales para Europa. Es el lugar de entrada principal de la inmigración africana hacia Europa.
- La amplitud de costas al Atlántico y al Mediterráneo nos permite una muy buena comunicación marítima con América, África atlántica, la Europa central y nórdica y con el Mediterráneo europeo, africano y asiático.
- Nuestro clima, nuestra cultura y nuestro patrimonio cultural y natural nos coloca en cambio en una situación de privilegio frente al conjunto europeo, lo que, entre otras ventajas, nos convierte en el principal destino turístico.

## 1.2.- La creación de la CEE y la UE

La actual Unión Europea es una alianza de 28 países con unos compromisos políticos, económicos y culturales comunes, en busca de beneficios para todos sus miembros.

Esta alianza es fruto de un proceso que comenzó tras la 2ª guerra Mundial con distintos acuerdos entre variados países y con objetivos diversos.

La evolución de estas alianzas históricas de la 2ª mitad del siglo XX es la siguiente:

- Tras la 2ª Guerra Mundial los líderes de los principales países europeos empezaron a creer en la necesidad de aliarse económicamente para aunar esfuerzos, acabar con la rivalidad entre países, coordinar sus economías y formar una tercera potencia mundial frente a la URSS y EE.UU.
- En 1951 se creó la **CECA** (Comunidad Europea del Carbón y el Acero). Una alianza que unía a seis países (Francia, Rep. Federal Alemana, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo) y que buscaba atender la producción y compra del carbón y del acero de forma conjunta, con total libertad aduanera entre ellos para estos productos. La unión tuvo unos excelentes resultados para los estados miembros, por lo que ya empezaron a pensar en ampliarla para más productos.
- En 1957 se crea la **CEE (Comunidad Económica Europea)** con la firma del **Tratado de Roma**, por los mismos países de la CECA. Ahora amplían esta libertad aduanera y de coordinación a la libre circulación de personas, todo tipo de mercancías, servicios y capitales, y la energía nuclear. También se coordinaba la producción agraria. Este nivel de relación entre países es lo que se conoce como mercado único, por lo que a la CEE también se le llamó Mercado Común.
- Este **Mercado Común** necesitó de la creación de instituciones comunes de gestión y con capacidad para emitir legislación de obligada aceptación común. Por ello la alianza ya empezaba a tener también características políticas.
- El éxito para los países miembros hizo que otros países pidieran incorporarse a la CEE, pero los integrantes se mostraron reacios ante el temor de perder sus beneficios. Hasta la década de los 70 no vieron la conveniencia de posibles **ampliaciones**. Y así se pasó de los seis iniciales a los 28 actuales:
  - En 1973 entraron 3 nuevos estados: Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda.
  - En 1981 se incorpora Grecia
  - En 1985 España y Portugal serán los nuevos miembros ampliando el número a 12.
  - En 1995 se incorporan Austria, Suecia y Finlandia.
  - En 2004 se produce la mayor ampliación con 10 nuevos miembros: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Rep. Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre y Malta.



- En 2007 se incorporaron Rumanía y Bulgaria.
- En 2013 ingresó Croacia
- Sigue habiendo países aspirantes pero por el momento no se han incorporado más.
- El éxito del objetivo económico inicial de la CEE llevó a pensar que esta unión debía ampliarse también a un nivel político. Para ello hacía falta modificar el tratado fundacional (el de Roma de 1957).
- Varios nuevos tratados fueron dotando de nuevas características a la CEE hasta el punto de que con las nuevas circunstancias y acuerdos la nueva alianza tendría otra entidad y pasaría a llamarse **Unión Europea**:
  - 1992: Tratado de Maastricht.
  - 1997: Tratado de Ámsterdam.
  - 2001: Tratado de Niza.
  - 2007: Tratado de Lisboa.
- A través de todos ellos se ampliaron los poderes políticos y económicos de los órganos de gestión común como el Parlamento europeo y la Comisión Europea. Se decidió el uso de una moneda única (el euro). Se crearon fondos de solidaridad para el desarrollo de las regiones más desfavorecidas...

### 1.3.- Las Políticas de la Unión Europea

- La Unión Europea se ha dotado de diferentes organismos para gestionar y alcanzar los objetivos para los que se creó.
- Los principales órganos de gobierno son:
  - El Parlamento Europeo, integrado por más de 700 diputados de los 28 países y con sede en Estrasburgo (Francia). Su principal labor es la de desarrollar leyes.
  - La Comisión Europea, que es como el gobierno europeo, formado por un presidente y varios comisarios encargados cada uno de un área (a modo de ministerios). Tiene su sede en Bruselas y sus miembros salen del Parlamento europeo.
  - Estos órganos de gobierno desarrollan y ejecutan normas de obligado cumplimiento para todos los estados miembros por lo que éstos han perdido parte de su soberanía en beneficio del interés común.
  - Los Tribunales de Justicia comunitarios
- Los **objetivos y actuaciones** se concretan en las siguientes **políticas**:
  - Política regional: Es una política de solidaridad que pretende corregir los desequilibrios entre las regiones con transferencias de fondos de las zonas más ricas a las más pobres.
  - Política Agraria Común (PAC): Organiza la actividad agraria europea buscando el asegurar el abastecimiento de todos los productos y el mantenimiento de un nivel de vida digno para los productores (agricultores y ganaderos).
  - Política Social: Persigue corregir los desequilibrios más acusados a nivel social entre los pueblos europeos. Para ello se ha creado el FSE (Fondo Social Europeo) para financiar todo tipo de programas de ayuda para el progreso de las sociedades menos favorecidas.
  - Política de Medio ambiente y Desarrollo sostenible: Busca la coordinación y la actuación común para conseguir la conservación del medio ambiente a nivel europeo y un desarrollo autosostenido.
  - Política de innovación tecnológica: La UE apoya y destina fondos para la investigación en los campos tecnológicos, biológicos, energéticos etc.
  - Política de relaciones internacionales: La UE procura mantener una política y objetivos de relaciones internacionales común y consensuada entre todos sus miembros, ya sea a nivel militar, económico y político

- Los **ingresos** y los **Fondos**.
  - La UE se financia con las aportaciones de cada uno de sus miembros
  - Estas aportaciones se hacen en función del PIB de cada uno.
  - Con todos los ingresos la UE mantiene su sistema administrativo y financia las políticas y objetivos que se plantea.
  - Los **FONDOS** son cantidades que la UE reserva y destina a objetivos específicos:
    - FEDER (Fondos para el desarrollo estructural): pPara ampliar o reformas estructuras de transporte o de equipamiento en los países miembros menos desarrollados
    - Para fomentar intercambios culturales y desarrollar la educación y la cultura entre los miembros.
    - FEOGA (Fondo de Garantía agraria) Para subvencionar actividades del sector primario que por su baja rentabilidad corren peligro de desaparecer.
    - FSE (Fondo Social Europeo) Para impulsar proyectos de desarrollo y ayuda social en las regiones y pueblos menos favorecidos de la UE
    - Etc.

### 1.4.- La integración de España en la CEE y UE y sus consecuencias

- España se integró en la CEE (posteriormente UE) en **1986**.
- Nuestro país ya había pedido su ingreso en años anteriores, la 1ª vez en 1962 pero varios factores impidieron su entrada:
  - El carácter antidemocrático del régimen franquista no era aceptado por el resto de países miembros.
  - La estructura social y económica del país estaba muy atrasada en comparación con el resto.
  - La producción agraria española era muy importante y suponía una fuerte competencia para los miembros de la CEE que se habían especializado en ello (Francia e Italia) por lo que vetaban el ingreso español.
- La transición hacia la democracia tras la muerte de Franco en 1975 y las reformas políticas y económicas acometidas posteriormente quitaron argumentos para la no integración y finalmente se firmo el Tratado de Adhesión que entró en vigor el **1 de enero de 1986**.
- El **balance** de la integración española ha sido muy positivo para España y para la Unión Europea:
  - Para España: Nos ha permitido situarnos plenamente en el contexto geográfico, político, cultural, histórico, social y económico, al que pertenecemos.
  - Para la Unión Europea: ha conseguido integrar un socio de gran entidad territorial, política y económica que le ha ayudado a crecer.
- Además para España la integración ha supuesto más **consecuencias**:
  - **A nivel general**:
    - Hemos experimentado un proceso acelerado de modernización.
  - **En el terreno político**:
    - Ayudó a afianzar y consolidar el sistema democrático y el estado de derecho.
    - España ha adquirido un nivel de mayor importancia internacional siendo miembro de la UE ya que ésta es una gran potencia y los socios han descargado en ella la facultad de las relaciones internacionales.
  - **En el terreno económico**:
    - Ha obligado a importantes reformas y ampliaciones estructurales.
    - Se recibieron importantes cantidades de fondos para acometer estas reformas.
    - Nos ha permitido aumentar nuestra productividad y nuestro PIB per cápita.
    - Permitió el acceso de España a un gran mercado único con garantías de compra y venta de producción.

- **En el terreno social:**

- Hemos mejorado espectacularmente ya que España carecía de un estado del bienestar homologable al nivel europeo.
- Para ello se han recibido también muchos fondos para mejorar los servicios e infraestructuras de Sanidad, educación, transportes, integración social etc.

## 2.- ESPAÑA EN UN MUNDO GLOBALIZADO.

### 2.1.- Introducción y concepto de Globalización

- En los últimos 200 años ha aumentado considerablemente la importancia de la economía como agente modelador del espacio geográfico y como condicionante de la vida de las sociedades.
- En esta evolución de la importancia de la economía nos encontramos con el fenómeno actual desarrollado desde hace pocas décadas y que conocemos como la globalización.
- La **globalización o mundialización de la economía** es un proceso que consiste en la creciente integración e interdependencia de las economías nacionales en una economía de mercado mundial.
- Esto se concreta: en:
  - Internacionalización de los procesos productivos (un mismo producto se fabrica por partes en función del país donde es más económica cada producción)
  - Cualquier mercado local tiene ahora acceso a cualquier producto internacional.
  - Los países en desarrollo han incrementado sus niveles de producción.
- Esta globalización económica ha llevado a que se haya desarrollado también una **globalización a nivel político y social** y que está teniendo las siguientes consecuencias, algunas positivas y otras negativas:
  - Los sistemas democráticos se están generalizando.
  - Los medios de comunicación han permitido que estemos informados de los acontecimientos a nivel mundial y que conozcamos con gran profundidad otras sociedades extranjeras.
  - La cultura se está homogeneizando a nivel mundial. Esto es, pautas de comportamiento, hábitos, modas, actitudes, gastronomía, música etc. Sobre todo haciendo prevalecer las que provienen de los países más desarrollados y poniendo en peligro la persistencia de las culturas más minoritarias y las de países menos desarrollados.
  - Se han incrementado las grandes fortunas. La riqueza se ha concentrado en manos de unos pocos.
  - Ha aumentado la brecha entre los países ricos y pobres.
  - El auge de las multinacionales y de la banca ha quitado poder soberano a los estados.
- Este modelo de **desarrollo globalizado es claramente insostenible** pues las diferencias y problemas que crea generarán permanentemente crisis globales.

## 2.2.- España en la economía globalizada.

- 13ª del mundo por su PIB (2010). Era la 9ª en 2008
- En la UE ocupa el 5º lugar por PIB y el 12º por PIB per cápita (2008)
- Presencia de multinacionales
- Importante comercio exterior de mercancías y servicios
- Presencia de capital extranjero a nivel financiero y de capital español en el extranjero
- Economía liberalizada en línea con los países desarrollados
- Deficiencia energética y de tecnología
- Déficit en comercio exterior de mercancías y superávit en el turismo.

## 2.3.- España en la globalización geopolítica

- La posición geoestratégica:
  - España con sus 46 millones de habitantes ocupa el 26º puesto mundial
  - La situación en el sur de Europa la convierte en un país periférico dentro de la UE, alejada del conjunto central, más desarrollado.
  - Esta misma posición le da una gran importancia comercial por ser ruta de paso entre África y Europa, y entre el Mediterráneo y el Atlántico.
  - Y también una gran importancia militar por su situación como puente entre Europa y los países del Magreb y cercanía al estrecho de Gibraltar como lugar estratégico.
- **Participación y compromiso** en las principales organizaciones e instituciones internacionales:
  - La ONU y sus instituciones internas (FAO, FMI, OIT, UNESCO...), la OCDE, la OTAN, varias ONG, misiones humanitarias...
- Integración en la UE:
  - **Integración** plena en la **UE** que supone delegación de competencias económicas y políticas. También supone el amparo y el abrigo de la UE en las gestiones internacionales, lo que nos resulta realmente provechoso a niveles económicos, pesquero y de seguridad
- Relaciones internacionales:
  - Relaciones con el **resto de Europa**, incrementándose la cooperación desde hace unos años.
  - Relaciones con el norte de **África** por la vinculación histórica-cultural, las relaciones comerciales crecientes y las altas tasas de inmigración.
  - Relaciones con **Iberoamérica** son muy importantes por la cultura y la historia común. Hay un alto grado de participación a niveles económicos, políticos y humanos (inmigración). Implicación fuerte en los organismos hispanoamericanos para colaborar en los intereses españoles, en la disminución del grado de subdesarrollo y para servir de puente entre Iberoamérica y la UE.
  - Relaciones con **EE.UU. y Canadá** a niveles políticos, comerciales, de seguridad y culturales con varios acuerdos bilaterales
  - Relaciones de compromiso con el **resto del mundo** para fomentar la paz, la democracia y el desarrollo, como con el Próximo Oriente, África Subsahariana etc.
  - Diferencias conflictivas internacionales con Gran Bretaña (por Gibraltar) y Marruecos (por la pesca, Ceuta y Melilla, la inmigración ilegal...)
- La ayuda al subdesarrollo internacional:
  - **La ayuda oficial:** La Ayuda oficial al desarrollo (AOD) es la prestada por el gobierno español de forma institucional, y se caracteriza por:
    - Se dedica el 0,37% del PIB (2007) lo que es una cantidad muy por debajo de la media de los países más desarrollados (0,45%) y muy lejos del 0,7% que es el objetivo ideal propuesto internacionalmente.

- Gran parte del dinero donado se hace a través de créditos a países en los que se exige la adquisición de productos españoles o la instalación de empresas españolas, lo que encubre una acción no tan altruista.
- **La ayuda no oficial:** España colabora con diversas ONG principalmente a través de voluntarios y donaciones de particulares y empresas.
  - Estas ONG se dedican al fomento del desarrollo y ayuda a pueblos social y económicamente deprimidos, o refugiados y expulsados de sus territorios de origen, o que viven en regímenes políticos que atentan contra los derechos humanos básicos, o que tienen un nivel insuficiente de atención sanitaria o educativa, o con graves riesgos medioambientales etc.
  - Entre las ONG con más proyección internacional con las que colabora España se encuentran Manos Unidas, Cáritas, Médicos sin Fronteras, Greenpeace, Amnistía Internacional y Cruz Roja.
  - Algunas órdenes religiosas de españoles y españolas también tienen su presencia en numerosos países colaborando y ayudando a la subsistencia y desarrollo a las comunidades menos favorecidas.

## 2.4.- El nivel de desarrollo social español

- El nivel de desarrollo social es el grado de alcance de bienestar en una sociedad.
- Los países más desarrollados del mundo han alcanzado un alto nivel de desarrollo de su bienestar social, que se traduce en:
  - Una atención sanitaria gratuita que llega mucho más allá de lo suficiente y que alcanza al 100% de su población
  - Una atención educativa gratuita de calidad que alcanza al 100% de su población.
  - Paz social sin conflictos bélicos
  - Moderado o bajo nivel de delincuencia
  - Estabilidad económica a un nivel alto de desarrollo que posibilita mucho empleo y poco paro. Aunque España no tiene un nivel de empleo muy alto.
  - Alto grado de libertades y derechos individuales. España es líder mundial en avances como el matrimonio homosexual, la dependencia, la igualdad hombre-mujer...
  - Un sistema político democrático eficiente y consolidado que genera confianza y tranquilidad de cara al futuro
  - Un sistema de pensiones que posibilita el mantenimiento de un buen nivel de vida a los jubilados, minusválidos, parados, etc.
  - Alto nivel de vida de la población que permite que los ciudadanos, además de tener suficientemente cubiertas sus necesidades básicas vitales, disfruten de recursos para el ocio, el consumo, la vivienda, el coche etc...
  - Atención social para los más desfavorecidos: ancianos, enfermos, minusválidos, desarraigados, sin techo, pobres, etc.
- Para comprobar el nivel de desarrollo de una sociedad se utilizan distintos indicadores normalizados que midiendo diferentes parámetros ofrecen un valor que permite comparar los niveles entre sí. El indicador más usado es el IDH.
  - Según el **IDH** (Índice de Desarrollo Humano) España se situaba en 2005 en el puesto 13º con un índice de 0,949 (de un máximo de 1). Nueve años más tarde, en 2014, el índice había descendido a 0,876, el 26º del mundo.

## 2.5.- La presencia cultural de España en un mundo globalizado

- La cultura española tiene gran proyección internacional por los 400 millones de hispanohablantes, por el protagonismo de personalidades españolas a nivel científico y cultural (arte, cine...), y por los organismos difusores de cultura española como el Instituto Cervantes presente en numerosos países.



## 3.- ANDALUCÍA, REGIÓN EUROPEA.

### 3.1.- Posición geográfica y cultural de Andalucía en Europa.

- Andalucía con sus **87597 km<sup>2</sup>** es una de las regiones más grandes de Europa, incluso mayor que algunos estados de la UE.
- Esta tierra es una las regiones más emblemáticas y de mayor personalidad de la UE.
- Es conocida desde antiguo por sus relaciones con el mundo mediterráneo clásico, por haber sido la puerta de entrada de las culturas orientales (musulmanas y asiáticas) en Europa durante la Edad Media, y por haber funcionado de puente entre América y Europa durante la Edad Moderna.
- Pero la imagen cultural más conocida de Andalucía en Europa está falseada con muchos **tópicos**: flamenco, guitarra, fiesta, trajes típicos, bandoleros, miseria, subdesarrollo, indolencia...
- Es la imagen que difundieron los llamados **“viajeros románticos”** centroeuropeos del siglo XIX que llegaron a nuestras tierras. A través de sus obras (literarias, artículos periodísticos, fotografías, musicales etc.) comunicaron a sus países de origen y a otros una imagen de Andalucía que todavía perdura en las mentes de los europeos, incluso de norteamericanos, asiáticos y australianos.
- Su posición geográfica en el sureste europeo, la convierte en una región con unas **características muy particulares y acusadas**:
  - Región atlántica y mediterránea
  - Puerta de salida y entrada de pueblos civilizaciones y culturas variadas
  - Lugar de encuentro de culturas e influencias ambientales diferentes
  - Punto de conexión principal entre Europa y África
  - Lugar de paso obligado entre el Mediterráneo y el Atlántico...
- Pero también la posición geográfica tan alejada de centroeuropa no convierte en una **región periférica a nivel socioeconómico**.

### 3.2.- Región europea periférica socioeconómicamente.

- Esta circunstancia de periferia a nivel socioeconómico con respecto a los países desarrollados de Europa quiere decir que Andalucía tiene un **nivel menor de desarrollo** que la media europea bastante acusado que se aprecia en las siguientes circunstancias:
  - Densidad de población de 84 hab/km<sup>2</sup> en 2001 inferior a la media comunitaria (116 hab/km<sup>2</sup>)
  - Estructura demográfica más joven con una natalidad más alta y mortalidad menor.
  - Región tradicionalmente emigrante, que con la crisis actual ha retomado esta característica.
  - Tasa de paro que supera el 30%. De las mayores de España y con mucha diferencia con la media de la UE (8%)
  - Distribución del empleo con nivel muy bajo en el sector secundario (22% frente al 25% de la UE) y muy altos en el primario (13% frente a 5%) y terciario (64% frente a 61%).
  - El PIB por habitante no alcanza el 75% de la media comunitaria, ocupando el último puesto de las Comunidades autónomas españolas.
  - Los indicadores sociales (sanidad, educación, vivienda, infraestructuras, bienestar social...) muestran diferencias negativas a pesar de los progresos vividos recientemente.
  - El IDH de Andalucía en 2013 era de 0,860, la penúltima de España, donde el valor medio del índice el mismo año era de 0,887

### 3.3.- Consecuencias para Andalucía de la pertenencia española a la UE.

- Por todas estas razones Andalucía ha venido formando parte del grupo de **regiones de atención preferencial** para la política regional y de cohesión de la UE, que son las actuaciones que buscan el acercamiento de las regiones a los niveles medios de desarrollo y calidad de vida de la UE
- Esto se ha traducido en la adjudicación de importantes cantidades de dinero para el desarrollo de las infraestructuras, los servicios, el bienestar social, etc.
- Estas cantidades han salido de los llamados **Fondos Estructurales** de la Unión Europea (FEDER, FEOGA, y FSE) que son partidas presupuestarias que salen de los países más ricos y que deben destinarse al desarrollo de las zonas más desfavorecidas.
- De todas las cantidades que España ha recibido desde 1989, Andalucía se ha llevado siempre una **tercera parte** aproximadamente.
- Para el periodo 2007-2013 España recibirá 35.000 millones de euros de los que 12.000 serán para Andalucía.
- Estas cantidades se han convertido en carreteras, aeropuertos, infraestructuras ferroviarias, hospitales, centros de salud, colegios, institutos, universidades, programas de atención social, atención al desempleo etc.
- Con ello las diferencias han disminuido pero siguen siendo importantes.
- Por otro lado y dada la importancia que tiene en la economía andaluza los sectores agrario y pesquero, la pertenencia a la UE también ha tenido sus consecuencias:
  - En el **sector agrario** se han recibido muchos fondos para sostener la economía de los productores y trabajadores rurales, y para modernizar los sistemas productivos adecuándolos a la demanda. La PAC viene dirigiendo el devenir del sector agrario.
  - En el **sector pesquero** los fondos han permitido la renovación de la flota y la disminución de la población activa en este sector que aún sigue estando sobredimensionada. También la UE ha gestionado y conseguido el acceso a caladeros africanos que si no hubiéramos pertenecido a la UE, ya hace años que tendríamos vedado su uso.

